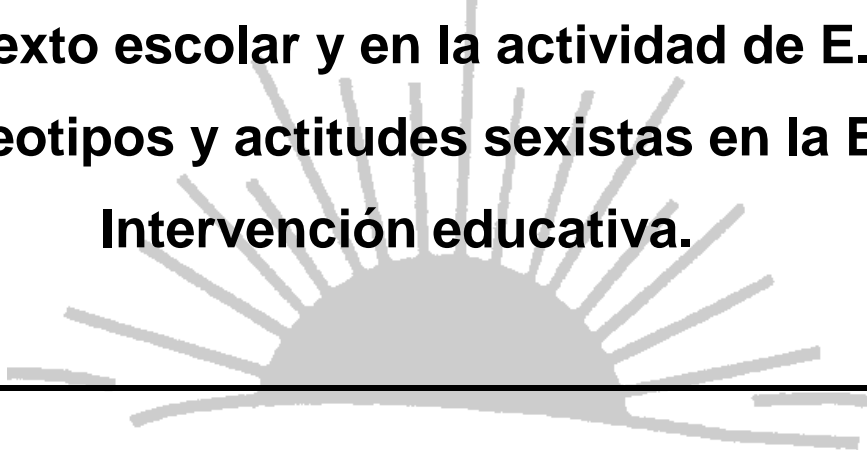


OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS

EDUCACIÓN FÍSICA

TEMA 25

**La coeducación e igualdad de los sexos en el
contexto escolar y en la actividad de E.F.
Estereotipos y actitudes sexistas en la E.F.
Intervención educativa.**



INTRODUCCIÓN

I. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO SOBRE MUJER Y EDUCACIÓN

II. LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE LOS SEXOS EN EL CONTEXTO ESCOLAR: EDUCACIÓN MIXTA Y COEDUCACIÓN

III. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS EN LA E.F.

3.1. SEXO Y GÉNERO.

3.2. DIFERENCIAS DE ACTITUD ENTRE ALUMNOS Y ALUMNAS FRENTE A LA ACTIVIDAD FÍSICA.

3.3. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER ESPAÑOLA EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

IV. ASPECTOS SOCIALES QUE CONDICIONAN A LA MUJER ANTE LA ACT. FÍSICA

4.1. LAS IDEAS DE LA SOCIEDAD.

4.2. FACTORES DE ORGANIZACIÓN EN EF.

4.3. EL PAPEL JUGADO POR EL PROFESOR.

4.4. ANÁLISIS FEMINISTAS DE LOS FACTORES DE DIFERENCIACIÓN.

V. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFIA Y LEGISLACIÓN

INTRODUCCIÓN.

La finalidad de la educación es contribuir al desarrollo integral del individuo, por tanto, la Educación Física es imprescindible en el currículum ya que favorece un desarrollo armónico de los 4 ámbitos de la conducta humana: intelectual, físico, social y afectivo.

Autores como *Luis Miguel Ruiz Pérez* en su libro “Desarrollo motor y actividades físicas” avalan la importancia de nuestra área, orientándola a la formación integral del individuo a través de nuestros dos ejes centrales: el cuerpo y el movimiento.

En los últimos 3000 años ha predominado, en la Cultura Occidental, una Educación Sexista, donde las mujeres eran distintas a los hombres, inferiores y dependientes. Esta concepción de la mujer ha dificultado su incorporación a la Educación (logro conseguido gracias a los movimientos de liberación femenina), que se produjo bien entrado el siglo XX, al igual que su incorporación al campo de la EF y el Deporte, fenómeno que apenas cuenta con un par de décadas y que, todavía no se ha producido totalmente.

Este tema es de gran importancia ya que este progreso humanista supone un “Cambio de Actitud” en la Sociedad y en el Sistema Educativo, hacia la integración total de la mujer en el mundo de la Educación, de la EF y del Deporte, dándole las mismas oportunidades sin, por ello, renunciar a su condición femenina para ser aceptada

Este tema tiene relación con todos los temas del temario.

A lo largo del tema tendré en cuenta el Decreto 111/2007 de 20 de julio del Consell, por el que se establece el currículum de E. Primaria en la C. Valenciana, ya que es el marco legislativo de referencia en nuestra Comunidad, tanto para mi actividad docente, como para la exposición de los contenidos del presente tema.

A través del presente tema realizaré en primer lugar, el desarrollo de la mujer en relación a la Educación general y a la EF en particular, para seguir con la situación actual y terminar con las posibles pautas de intervención

OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS educativa, para la superación progresiva, aunque difícil, de dicha situación de desigualdad, que aún perdura hoy día.

Tras la conclusión mencionaré los apoyos bibliográficos que he utilizado y la legislación que he tenido en cuenta para desarrollar el tema.

1. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO SOBRE LA EDUCACIÓN Y LA MUJER.

Desde Alfonso X y hasta el s. XVIII, con la Ilustración, autores como Luis Vives, Campomanes, Hervás y Panduro..., alzaron sus voces en favor de la Educación Femenina, pero siempre uniendo esta educación a su condición de Mujer Cristiana o a sus papeles de madre y esposa.

Ya a finales del s. XIX aparece un “Movimiento para la Educación de la Mujer”, cuyo origen se remonta a la Revolución de 1868. La Cabeza de este movimiento es **Fernando de Castro**, quien inaugura, en la Universidad de Madrid, una serie de Conferencias dominicales para la Educación Femenina y la “Asociación para la enseñanza de la Mujer”. En estas conferencias intervienen personalidades femeninas como **Emilia Pardo Bazán**, etc., que defienden el Derecho de la mujer a una Educación Integral, incluida, por supuesto, la Educación Física.

A principios del s. XX, y en el período entre 1909 y 1936, se producen los mayores avances en la incorporación de la mujer a la Educación y al Deporte, gracias a los aires de modernidad de la *República*. Como ejemplos señalar:

- 1910: Se autoriza el acceso de la mujer a la Universidad.
- 1918: Primeras escuelas mixtas.
- 1931: Derecho de las mujeres al voto.
- 1932: Se legaliza el divorcio y en Barcelona, también, el aborto.
- La práctica femenina de Deporte y EF es escasa, y la realizan las clases burguesas: golf, esgrima, equitación, tenis...

La Guerra Civil frenó estos aires de libertad, volviéndose, durante el Franquismo, a los planteamientos más clásicos y conservadores, imponiéndose la Moral Nacional-Católica. En la Escuela se *prohíbe la Educación Mixta*, afectando, esta separación, al **profesorado**, que *solo puede dar clase a alumnos de su propio sexo*, introduciéndose asignaturas especiales de labores y tareas del hogar, para resaltar la femineidad de las mujeres. La EF es competencia del Régimen: **El Frente de Juventudes** se encargaba de la EF de los varones, y la **Sección Femenina** de la de las mujeres, recomendando a las niñas y adolescentes la gimnasia educativa, el ritmo, el balonvolea..., eliminando el esfuerzo para las mujeres.

Es a partir de los 60, con la ampliación del sistema educativo, cuando aumenta la presencia de las mujeres en la enseñanza media y superior.

Y a partir de la Ley General de Educación (LGE) de 1970 se establece la posibilidad de una Escuela Mixta, y se regula como obligatoria con la LODE.

*Pero la consecución de una Educación Mixta no significa que, automáticamente, se alcance la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Éste es un proceso más complejo en el que **todavía estamos inmersos...***

2. LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE LOS SEXOS EN EL CONTEXTO ESCOLAR: EDUCACIÓN MIXTA Y COEDUCACIÓN.

Podemos, pues, distinguir entre Escuela Mixta y Escuela Coeducativa.

- **La Escuela Mixta:** supone la escolarización de alumnos y alumnas en un mismo centro educativo, compartiendo el mismo currículo y compartiendo la misma aula. Esto debería conllevar un trato de igualdad entre unos y otras, pero no ha sucedido así.

La Escuela mixta, en la práctica, ha supuesto la incorporación de las alumnas al “modelo masculino”, lo que constituye la negación del modelo femenino (devaluado socialmente) y una discriminación. Con la Escuela Mixta se ha universalizado el modelo masculino. Es una escuela masculina en la que tienen cabida las mujeres.

• **La Escuela Coeducativa:** supone una “Educación no-sexista”, un cambio de perspectiva respecto a la Educación real. No son las niñas ni las mujeres las que tienen que cambiar para adecuarse a la “norma”, sino que se trata de cambiar el sistema educativo, que las coloca en posiciones de inferioridad.

El Objetivo de la Coeducación es llegar a la comunicación real entre los sexos, en unas relaciones igualitarias y en libertad, en la que cada persona sea respetada por lo que es y por lo que vale y no por el género al que pertenezca. Su destino no está predeterminado por haber nacido con uno u otro sexo. Hay que formar seres libres que puedan decidir cómo ser y qué hacer.

El elemento más importante sobre el que hay que intervenir para conseguir una igualdad real de oportunidades educativas para las niñas y para los niños es el **“Currículo Oculto”**. Éste representa todas aquellas facetas de la Educación que no están planificadas ni regladas, pero que generan aprendizajes en los alumnos sin que el profesor sea consciente de su transmisión y de sus efectos. Nos referimos a todo un sistema de valores, creencias, actitudes, estereotipos, normas, expectativas..., que se transmiten en los contenidos o en la forma de mostrárselos a los alumnos. Son cuestiones que parecen pasar desapercibidas: la ocupación del espacio, a quien se le pide que recoja y ordene el material, a quien se castiga más...

Pero, analicemos mejor el papel de este sistema de Valores implícitos que es el currículo oculto.

3. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS EN LA EF.

Para comprender el papel del Currículo Oculto, que determina la discriminación de la mujer en la transmisión de contenidos, hemos de establecer, en primer lugar, la diferencia entre “Sexo y Género”, pues, para las corrientes críticas, éste es el elemento que origina tal discriminación.

3.1. SEXO Y GÉNERO.

Según **Sheile Scraton** (1995), entendemos por:

- Sexo: La condición biológica de ser hombre o mujer.
- Género: Serían los procesos sociales, culturales y psicológicos mediante los que se estructuran y reproducen la feminidad y la masculinidad (lo que se considera propio de varones y propio de hembras). El género no es constante y varía según las culturas, según las costumbres y según las condiciones económicas de cada sociedad.

La división entre Sexo y Género es importante porque, a nivel popular y laboral, muchas de las divisiones y estereotipos en las tareas que pueden realizar hombres y mujeres se basan en estas diferencias sexuales o naturales.

Estos estereotipos, que forman parte del currículo oculto, afectan directamente a la Educación Física, ya que desde la sociedad se establecen unos “Modelos corporales y estéticos, y unos usos y técnicas corporales” según el sexo y la edad dominantes. Así, al “modelo masculino” se le identifica con capacidades físicas como la fuerza, la resistencia.., y, por el contrario, el “modelo femenino” con lo fragil, lo bello, lo estético, lo coordinado..., lo que ha llevado a la Reproducción de estos estereotipos a través de las actividades que se ponen en práctica en el área de EF, en vez de eliminarlos, tal y como pretende la Escuela Coeducativa.

Estos estereotipos, transmitidos por el currículo oculto, tienen mucha influencia en la Autoestima del niño o la niña, lo que genera en ellos una serie de comportamientos dirigidos a parecerse, lo más posible, a estos “modelos” que impone la sociedad lo que ha determinado, respecto a la Actividad Física, dos efectos claramente observables en la escuela:

- Diferente actitud de niños y niñas frente a la actividad física.
- Menor participación femenina en las actividades físicas y deportivas, en general.

Pero, veamos mejor cómo se manifiesta, en la realidad, este Currículo Oculto y las actitudes hacia la actividad física que genera.

3.2. DIFERENCIAS DE ACTITUD ENTRE ALUMNOS Y ALUMNAS FRENTE A LA ACTIVIDAD FÍSICA.

En función de lo que observan en su entorno inmediato y en la sociedad circundante, podemos decir que las actitudes de chicos y chicas frente a la actividad física, donde se observa una “discriminación sexista”, se caracterizan por:

1. La mayoría de chicas, sobre todo a partir de 13 ó 14 años, rechazan los esfuerzos de cierta intensidad. Mientras, los chicos aceptan mejor este tipo de esfuerzos, bien para imitar a deportistas famosos o porque está social y familiarmente bien visto un “hijo deportista”.

2. Aunque la mayoría de las chicas consideran que el Deporte es cosa de chicos, poco a poco aceptan más participar en actividades típicamente masculinas (Fútbol, basket...). Mientras que los chicos casi nunca aceptan participar en actividades que se consideran socialmente femeninas: danza, expresión...

3. Muchas veces la propia mujer considera que los chicos son mejores en la actividad física, lo que genera una falta de motivación hacia la misma por

parte de las chicas (practican menos). Los chicos practican más y, por tanto, se consideran más capacitados, lo que acrecienta las diferencias de nivel entre chicos y chicas en resultados deportivos.

4. Esta falta de motivación, por su complejo de inferioridad, hace que la mujer evite la competición con el varón, en la actividad física. Los chicos se sienten líderes en este tipo de actividades (cuando les gana una chica no encuentran una respuesta lógica a su derrota). El maestro debe solventar esta situación ofreciendo tareas donde el liderazgo recaiga en las alumnas, de vez en cuando, para que tomen decisiones y asuman responsabilidades.

5. Las Chicas también evitan la interacción o el contacto físico con los chicos, en la actividad física, porque estos utilizan más la agresión física (a veces válida). Estas situaciones hacen que las chicas rechacen estas actividades y que los chicos no quieran jugar con ellas por su menor habilidad en algunas tareas concretas.

6. Muchas veces las chicas excusan su “poca gana” de practicar actividad física en causas como: dolores musculares, menstruación, etc. Pero, tomando las precauciones adecuadas, y siempre y cuando no haya ninguna lesión, los últimos estudios afirman que la práctica de actividad física no tiene consecuencias negativas en este tipo de problemáticas (tampoco provoca la masculinización de la mujer ni efectos negativos sobre su aparato reproductor, como algunas revistas exponen).

Hemos de aceptar que, con la llegada de la pubertad, el mayor nivel de testosterona segregado por los varones les da una cierta ventaja en la condición física, pero no tanta como para que las chicas se niegen a practicar actividad física.

3.3. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER ESPAÑOLA EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

El “nivel de participación femenina” en actividades físicas y deportivas se puede observar en 3 niveles: El deporte y el ejercicio físico del día a día (23%), el Deporte Escolar (34%) y el Deporte de Competición (30%).

A grandes rasgos, y haciendo un análisis comparativo, la participación de la mujer en la actividad física es inferior a la del hombre, en todos los sectores.

Como conclusión de estos estudios decir que el nivel de participación de la mujer en actividades físicas y deportivas es muy bajo. A pesar de ello, al parecer los estudios muestra una tendencia al alza en los últimos años, lo que supone que las mujeres muestran mayor interés por participar en actividades deportivas.

En los estudios observamos **dos tendencias**:

- En general, se practica poco deporte, y este descenso va aumentando conforme crece la edad.
- Son los hombres los que más deporte hacen, aunque las mujeres anteponen más actividades lúdicas al deporte que el hombre.

Estas diferencias de participación van apareciendo progresivamente por el cambio de actitudes de los adultos con el paso del tiempo; de igualitarias, cuando son niños, se van perdiendo en la adolescencia, tendiendo a la reproducción de los estereotipos sociales desde la familia y las instituciones. Por tanto, es importante que esta concepción igualitaria se mantenga, para favorecer la participación de la mujer en las actividades deportivas. Lo que es obvio es la insuficiente presencia de la mujer en el mundo del deporte, ya desde edades muy tempranas.

Entre las **razones para elegir un deporte o una actividad física** encontramos: la salud, la amistad y las relaciones interpersonales, la diversión y “estar en buena forma física y esbelta”.

También se constata que el deporte se practica más por motivos de recreación, otras actividades físicas se relacionan más con la salud (andar..), estar en forma y con la estética corporal (gimnasia de mantenimiento, aeróbic, body-building...).

Entre **los deportes más practicados por las mujeres**, según Vázquez (1993), destacan: natación, gimnasia, baloncesto, tenis y bicicleta; mientras que en los hombres las preferencias son: fútbol, basket, natación, bicicleta y tenis. También hay que destacar el dato de que el deporte que practica la mujer masivamente y que la diferencia claramente del hombre es la “Gimnasia”, sin delimitar si se trata de mantenimiento, rítmica..., mientras que en el hombres es el “Fútbol”, que se ha caracterizado por ser casi absolutamente masculino; y mientras que en otros deportes la mujer se ha ido incorporando progresivamente, no ocurre lo mismo con el fútbol (aunque cada vez hay más incorporaciones, lo que supone un cambio de concepción en la sociedad).

Por último, entre las **razones para abandonar el deporte prematuramente**, algunas coinciden con los niños: falta de tiempo, tener otra cosa que hacer, no ser muy buena en ese deporte..., pero existe algunos motivos claramente femeninos: ayudar en tareas domésticas, no pueden entrenar por las noches porque sus padres no quieren que vayan solas por la ciudad...

En definitiva, en nuestra sociedad podemos ver un “Modelo de actividad física y deportiva masculino” al que trata de incorporarse la mujer, con gran dificultad y del que muchas veces es expulsada.

4. ASPECTOS SOCIALES QUE CONDICIONAN A LA MUJER ANTE LA ACT. FÍSICA.

Esta diferencia de actitud y de participación, entre chicos y chicas, frente a la actividad física, no es un capricho, es la respuesta esperada a las ideas e influencias que emanan de la Sociedad, sobre las posibilidades y papeles que ambos sexos deben desempeñar frente a la vida en general y a la actividad física en particular, ideas que se ven refrendadas desde la Escuela, en aspectos como la organización escolar, la actitud del profesorado, etc.

4.1. IDEAS DE LA SOCIEDAD.

La imagen negativa de sí mismos que tienen las chicas respecto a la actividad física y su desinterés por ella coincide con las ideas que subyacen en la sociedad y entre la gente, respecto a “Actividad Física y Mujer”:

1ª. Se piensa que tienen diferentes capacidades físicas:

Esto es sólo en cuanto a fuerza (por el diferente nivel de testosterona), pero la mayor diferencia es la práctica de actividad física, que es escasa en la mujer, lo que amplía las diferencias de nivel.

2ª. Tienen diferentes ritmos de aprendizaje:

Normalmente se orienta a los niños hacia la motricidad gruesa (movimientos globales en grandes espacios) y a las niñas hacia la motricidad fina (movimientos de precisión, coordinación y en espacios próximos), lo que condiciona el nivel de aptitud inicial para enfrentarse a tareas deportivas que conllevan, normalmente, movimientos globales en grandes espacios.

3ª. Se piensa que tienen diferentes intereses, actitudes y motivaciones:

Esto es debido, en cuanto a la motivación, por la falta de liderazgo y responsabilidad que se les da a la hora de practicar actividades deportivas. Respecto a los intereses y actitudes, debemos tener en cuenta varios aspectos que ponen de manifiesto el papel que le otorga la sociedad a chicos y a chicas:

a) La vestimenta utilizada, normalmente, por unos y otras (vestidos y zapatos que limitan sus posibilidades de movimiento frente a ropa y zapatillas deportivas de otros).

b) Los juegos y juguetes empleados, que refuerzan los modelos relativos a cada género (para chicos pelotas, para chicas muñecas...).

c) La distinta utilización de espacios, que hacen unos y otras como consecuencia de las diferencias establecidas entre “juegos propios de niñas” y “juegos propios de niños”. Los juegos de niñas: comba, elástico..., se juegan en espacios reducidos, mientras que los juegos de niños (fútbol, beisbol...), se hacen en espacios abiertos.

4ª. A la mentalidad de los “modelos de cuerpo” para hombre y para mujer, tan extendida en la EF.

5ª. A la creencia de que los conocimientos que se transmiten son neutros:

Tanto los contenidos que se transmiten como la forma de hacerlo tienen una importante “carga ideológica”, cultural y de género, sobre todo en EF.

6ª. A la casi total falta de “modelos” a imitar por las niñas y mujeres:

Donde podemos reflexionar sobre el ejemplo que se da sobre la práctica de actividad física en la familia, el entorno de amigas y, sobre todo, en los medios de comunicación (solo hay que ver cuánto espacio se dedica al deporte masculino y cuánto al deporte femenino).

4.2. FACTORES DE ORGANIZACIÓN EN EF.

En principio, podemos definir la **organización de las clases de EF** como “el conjunto de toma de decisiones sobre ordenación y selección de los diferentes elementos que forma parte de una sesión de EF: espacios, materiales, tiempos, organización de grupos y tareas..., teniendo en cuenta las especiales características de una sesión de EF: espacios abiertos, alumnos en movimiento, traslado de materiales...”.

Así, algunas de las **decisiones en las que se puede observar cierto “trato desigual”** respecto a los niños y a las niñas (que deberemos evitar) son:

- Organización del espacio: Se observa que los niños, espontáneamente, tienden a ocupar los espacios más amplios y centraes y las niñas son “empujadas” hacia espacios reducidos. Esto también se observa en los recreos, al ocupar los espacios para jugar. El maestro de EF deberá, por tanto crear hábitos más equitativos en la distribución del espacio entre niños y niñas (repartirlo de forma igualitaria).
- Organización del grupo: Normalmente los alumnos y las alumnas se agrupan espontáneamente por sexos, habiendo actitudes reticentes a la creación de grupos mixtos, bien porque los niños rechazan a las chicas por ser poco hábiles o bien porque las chicas consideran a los chicos excesivamente agresivos en los juegos. Si no se interviene, los grupos se refuerzan mutuamente y supondrá un constante problema de organización.
- Organización y utilización del material: El material utilizado ha de estar en función del objetivo educativo a conseguir y no a la inversa. Se suelen observar en las clases de EF: que los niños se apropian del material, quitándoselo a las niñas a través de la fuerza, un reparto sexista del mismo (balones para chicos y aros y cuerdas para chichas), en los vídeos se refuerzan los modelos masculinos, se utiliza más el material convencional, en el que están más entrenados los chicos, que el alternativos, etc.

Hay que evitar todo este tipo de situaciones de desigualdad, y otras que podamos observar en nuestras clases de EF.

4.3. EL PAPEL JUGADO POR EL MAESTRO.

Aunque maestros y maestras afirman que consideran iguales tanto a los niños como a las niñas, no está tan clara esta igualdad, ya que la niña debe asimilar la educación del niño que es la considerada como modelo.

Por tanto, no existe una verdadera Coeducación, porque el maestro se ve fuertemente condicionado por las ideas socio-culturales y familiares sobre los géneros imperantes en la sociedad.

La Escuela y la Familia, como lugares fundamentales en la Socialización del niño, son muy importantes como “elementos de cambio social” y donde únicamente se puede intervenir para intentar modificar la tendencia tradicional del modelo de hombre y de mujer.

Por eso, para ofrecer una auténtica Coeducación, es necesario que los maestros y las maestras acepten, primero, que existe un problema social y cultural de desigualdad entre hombres y mujeres y, una vez aceptada esta premisa, que adopten “estrategias”, como agentes de cambio, para ofrecer un tratamiento igualitario a niños y a niñas.

Un “**Tratamiento Igualitario**” que pretende: eliminar desigualdades, proponer actividades para compensarlas, integrar grupos diferentes, desmontar estereotipos y conductas que se están dando entre alumnos y alumnas, etc.; es decir, apoyar educativamente a aquellos colectivos que tradicionalmente han estado más desfavorecidos.

Un aspecto muy importante, que deben cuidar los profesores en su interacción con los alumnos y las alumnas es el lenguaje que utilizan pues, muchas veces, y sobre todo en el área de EF, lleva implícito una serie de cargas sexistas que discriminan la actuación de los chicos: no llores que pareces una niña, corres como una nena, juega al fútbol como un tío....

La forma de transmitir sus enseñanzas y sus actitudes y el trato en los diferentes elementos del proceso educativo serán un claro ejemplo seguido por los alumnos en sus comportamientos, por lo que deberán ser adecuadas.

4.4. ANÁLISIS FEMINISTA DE LOS FACTORES DE DIFERENCIACIÓN.

Todos los factores que generan estas desigualdades entre hombres y mujeres, tanto en el campo educativo, en general, como en el campo de la EF, en particular, han sido estudiados desde los diferentes Movimientos Feministas:

a) **El feminismo liberal:** Que pretende la igualdad de oportunidades y de derechos para la mujer, considera que el sistema democrático es adecuado para conseguir estas igualdades, pero que hay que eliminar ciertas prácticas aberrantes y anticuadas.

Estas actitudes afectan a la EF, que considera que el problema está en las actitudes y las prácticas de los alumnos y alumnas y profesores y profesoras de EF, que se fundamentan en un modelo tradicional (prácticas femeninas y prácticas masculinas), que hay que modificar con el cambio de actitud del profesorado. Es decir, una intervención personal para cambiar estas actitudes.

b) **El feminismo radical:** Que considera que el sistema social impuesto se basa en el “patriarcado”, que supone la dominación del hombre sobre la mujer, en todos los aspectos de la sociedad. Sostienen que la Sexualidad es la clave para la diferenciación de los géneros, y que la sexualidad masculina sirve para controlar a las mujeres en el trabajo, en el deporte, en el ocio, la escuela, la EF...

Para ellas, la EF sirve para que las niñas y jóvenes aprenda cuál es el “físico femenino deseable” y el “físico masculino”, y que, a través de ellas, se contribuye a la reproducción del sistema patriarcal y a la consideración de la mujer como un objeto.

Para solucionar estas desigualdades proponen una organización de la Educación centrada en la niña, con clases separadas por sexos.

c) **El feminismo marxista:** Habla de que las desigualdades se producen por la reproducción social de las relaciones de clase, donde se considera a las mujeres oprimidas a causa de su papel en el seno de la familia y la división sexual del trabajo. Sólo se producirá el cambio social si se produce un cambio en la estructura económica de la sociedad, con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

La EF contribuye, según ellas, a la reproducción del sistema capitalista al dirigir las actividades masculinas a la fuerza, la potencia..., propias del trabajo manual; y las actividades femeninas a la salud física y a la maternidad, funcionando como un agente fundamental de la reproducción de la división sexual del trabajo.

d) **El feminismo ecléctico:** Que combina elementos del enfoque marxista y el feminismo radical y considera que el sistema imperante “patriarcado capitalista”, determina una serie de ideologías sobre la masculinidad y la feminidad, sobre todo las relativas al físico, a la maternidad, a la sexualidad y a la clase social, que son fundamentales para comprender la relación entre género y EF, y que determinan un tratamiento desigual para chicos y chicas, en sus oportunidades y experiencias extraescolares de actividad física.

Afirman que para producir un cambio en estas posturas se requiere tanto el empleo de estrategias a corto plazo como el empleo de estrategias a largo plazo, que supongan un cambio estructural del sistema, y que generen una modificación de estas ideologías de masculinidad y feminidad en la EF.

Esta última es la postura adoptada por el sistema educativo actual.

5. INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

A lo largo de los apartados anteriores hemos abordado los 2 puntos fundamentales en la situación y resolución del problema que nos ocupa:

- La actitud del niño y la niña ante la actividad física.
- La actitud y actuación del profesor y profesora ante la actividad física de la niña.

Y, será la concienciación, el análisis y la reflexión sobre estos dos aspectos, el punto de partida para una estrategia de Intervención Educativa verdaderamente eficaz y de tratamiento igualitario.

Entendemos por Intervención Educativa lo que el profesor proyecta o realiza para que el alumno aprenda.

Esta intervención educativa abarcaría 3 FASES:

1ª. Fase preactiva o de preparación: Supone la selección de objetivos, contenidos, actividades, grado de participación del maestro o la maestra, grado de participación de los alumnos y alumnas....

2ª. Fase interactiva o de desarrollo: Organización de grupos, tareas, espacios, materiales, tiempos, decisiones sobre el modo de comunicación (información inicial o conocimiento de los resultados...), clima afectivo de la clase...

3ª. Fase Post-activa o de evaluación y análisis de los resultados: Donde se establecen los criterios de éxito y tipo de recompensa....

Sobre todos estos elementos deberá reflexionar el maestro o la maestra y modificar sus Actitudes y prácticas cuando lo crea conveniente, pero para concretar, nos referiremos a los siguientes aspectos:

a) Objetivos: Se deben planear objetivos que impliquen el desarrollo de las capacidades individuales de los alumnos y no productos idénticos para todos, centrándose en el proceso.

b) Los contenidos y las tareas: Tendremos que seleccionar aquellos que tengan una menor carga discriminatoria y que favorezcan una mayor comunicación e integración del grupo, despertando el interés de todos y la posibilidad de liderazgo alternativo entre niños y niñas: deportes alternativos, excursionismo, patinaje, bicicleta...

Las *actividades típicamente femeninas* como la expresión y la danza, deben ocupar un lugar de igualdad frente a las *actividades típicamente masculinas* como los deportes. Éstos últimos deben plantearse con carácter educativo, sin que la participación se limite por razones de sexo o cualquier otro criterio de discriminación. Incluso se pueden establecer “situaciones favorecedoras” para las chicas, que compensen su diferencia de habilidad (por ejemplo: los chicos defienden solo con una mano...). Respecto a las Capacidades Físicas Básicas, hay que dar más importancia a aquellas relacionadas con la salud, y la misma importancia a las típicamente femeninas (flexibilidad) que a las masculinas (fuerza, resistencia, velocidad...).

c) Ocupación del Espacio: NO debemos dejar la libre elección de espacios a los alumnos, pues repetirán la misma ocupación que en los recreos: espacios grandes para los chicos y espacios reducidos para las chicas. Debemos establecer unas “normas de utilización del Espacio”, rotando si es necesario para que todos tengan las mismas oportunidades.

d) La utilización del material: Se utilizará, fundamentalmente, aquel tipo de material que no tenga implicaciones sexistas y, favoreciendo que todos tengan la oportunidad de utilizar todos los materiales, no estableciendo diferencias entre materiales de chicos (balones) y materiales de chicas (combas)...

e) La Evaluación: Hay que huir de una evaluación de tipo cuantitativo, centrándonos en la observación sistemática, no sólo de aspectos

procedimentales, sino también de conceptuales y actitudinales, como: espíritu cooperativo, solidaridad, participación, respeto por los demás y sus dificultades...

En este tipo de evaluación serán muy útiles instrumentos como: diario de clase, listas de control, registros anecdóticos...

f) La actitud del maestro o la maestra: En aspectos como el lenguaje utilizado, las expectativas respecto a los alumnos y las alumnas (más bajas, normalmente, respecto a éstas últimas) y los estilos de enseñanza utilizados, puesto que hay algunos que discriminan más que otros, el clima de confianza y afectividad que logre crear en la clase...

Es decir, el maestro o la maestra de EF deben controlar todos los elementos de la Intervención Educativa para que en ellos se de un tratamiento igualitario, tanto a chicos como a chicas, abordando también los contenidos reflejados en el Tema Transversal “Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos”, que debe impregnar a todas las áreas del currículo.

CONCLUSIÓN.

La sociedad actual sigue manifestando cierto tratamiento desigual a los chicos y a las chicas en diferentes aspectos, quedando estas últimas relegadas a un papel de inferioridad. Esto afecta, también, a la Educación y, por ende, a la EF, donde se puede observar como la actividad física y el deporte es orientada mucho más a los chicos que a las chicas, siendo éstas, a veces, excluidas. Esto genera que la motivación por este tipo de prácticas físicas sea escasa en el mundo femenino.

Esta problemática social debe conllevar a un cambio de mentalidad por parte de la sociedad, que afecte al sistema educativo, para proponer una verdadera Coeducación, donde se respeten las diferencias individuales y se fomente el desarrollo de todas las capacidades independientemente del sexo de la persona, eliminando los estereotipos sociales de género que existen en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

- ~ BLÁZQUEZ, Domingo (2001) Evaluar en Educación Física. Ed. INDE. Barcelona.
- ~ CHINCHILLA, Jose Luis y ZAGALAZ, M^a Luisa (2002) Didáctica de la Educación Física. Ed. CCS. Madrid.
- ~ DÍAZ LUCEA, Jordi (1994) El Curriculum de la Educación Física en la Reforma Educativa. Ed. INDE. Barcelona.
- ~ PARLEBAS, P. (1988) Elementos Sociológicos del Deporte. UNISPORT.
- ~ RUIZ PÉREZ, Luis Miguel (1987) Desarrollo Motor y Actividades Físicas. Ed. GYMNOS. Madrid.
- ~ Varios autores (1990) Guía Didáctica para una Educación No Sexista. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- **Ley Orgánica 2/ 2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Real Decreto 1513/ 2006**, de 7 de diciembre, por el que se establecen las *enseñanzas mínimas* de la E. Primaria.
- **Decreto 111/ 2007**, de 20 de julio del Consell, por el que se establece el *currículum de E. Primaria en la Comunidad Valenciana*.